CONSTANCIA PLAN DE ADQUISICIONES

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.4.1.4 del Decreto 1082 de 2015, el suscrito Gerente de la **EMPRESA PARA EL DESARROLLO URBANO, RURAL Y HÁBITAT - EDURHA - DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE URABA, ANTIOQUIA. Certifica**

Que el objeto del contrato de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE "FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA TECNICA EN LA REALIZACIÓN DEL SISTEMA DE MONITOREO, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN (SMSCE) A LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS",** se encuentran inscritos en el Plan de Adquisiciones para la vigencia fiscal del año 2025.

Se expide en el municipio de San Juan de Urabá, a los veintiséis (26) día del mes de agosto del 2025.

CRISTIAN ANDRES MARTÍNEZ ROMERO

Gerente EICE- EDUARHA SAN JUAN, "EICE-EDURHA